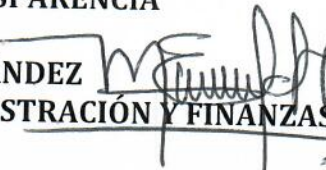


INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

MEMORANDUM

Nº. 219-GAF-2020

PARA: MSC. CAROL CARBAJAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: LIC. MARIO FERNÁNDEZ 
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 08 DE MAYO DE 2020

En atención al su solicitud enviada vía correo electrónico en el cual solicita información relacionada con el presupuesto y gastos en el marco de la emergencia de COVID-19 efectuados por el Instituto, al respecto le informamos lo siguiente;

En relación al presupuesto aprobado para la atención de la emergencia de COVID-19, es importante indicar que en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 aprobado por el Congreso Nacional no se contempla ninguna partida presupuestaria específica para atender la emergencia que inicio en el mes de marzo del 2020, sin embargo la institución continuo desde el inicio de la emergencia operando en las diferentes delegaciones de control migratorio a nivel nacional y con el propósito de brindar las medidas de bioseguridad al personal durante los meses de marzo y abril, adquiriendo insumos por la cantidad de **Un millón ciento diez mil quinientos sesenta y dos lempiras con veinticinco centavos (L. 1,110.562.25)**, los cuales se detallan en el cuadro de compras remitido.

En el informe del mes de mayo del presente año, se reflejara el presupuesto requerido para atender los requerimientos de insumos e bioseguridad para el personal hasta el 31 de diciembre de 2020, ya que no estaban contempladas en el presupuesto inicial aprobado.

En relación a los gastos efectuados al 30 de abril del 2020, para atender la actual emergencia por COVID-19 ascienden a la cantidad de **Un millón ciento diez mil quinientos sesenta y dos lempiras con veinticinco centavos (L. 1110,562.25)**, los cuales se detallan en el cuadro de compras remitido.

Sin otro particular.

Atentamente;

C: Archivo